

El Congreso da a Soria 6 meses para hacer un mapa de mestos

El Congreso ha aprobado por unanimidad la iniciativa de CiU para regular al mesto que ejerce en la sanidad pública. Sanidad tiene un plazo máximo de seis meses para elaborar un registro de mestos que hay en el SNS. Después deberá articular una vía urgente para regularizarles.

M^a Carmen Rodríguez 11/12/2008

La Comisión de Sanidad en el Congreso de los Diputados ha aprobado una proposición no de ley promovida por Convergencia y Unió (CiU), modificada y consensuada por todos los grupos parlamentarios con representación en la cámara baja, que insta al Ministerio de Sanidad a regularizar al médico especialista sin título oficial (mesto) que ejerce en la sanidad pública primero elaborando un mapa de mestos y luego articulando los mecanismos para su regularización.

La iniciativa aprobada en la Cámara Baja por unanimidad obliga al ministro de Sanidad, Bernat Soria, a elaborar en el plazo máximo de seis meses un exhaustivo mapa de mestos que registre el número total de facultativos que ejercen como especialistas en el Sistema Nacional de Salud (SNS) sin el reconocimiento académico correspondiente, según ha señalado Conxita Tarruella, portavoz de Sanidad de CiU en el Congreso.

Una vez realizado el mapa de mestos, el ministerio deberá, a partir de las propuestas de las comunidades, de los sindicatos y de los propios afectados, articular de manera urgente las medidas que considere necesarias para normalizar la situación de este colectivo. "Es la mejor salida que hemos podido dar al problema de los mestos. La oposición parlamentaria ha logrado que el Gobierno se comprometa a dar una solución a estos facultativos que llevan años trabajando en el SNS como contratos irregulares: ejercen la especialidad, pero están contratados como médicos generales".

Soria no parte de cero en esta materia. Cuenta con los datos del estudio que elaboró recientemente Médicos de Cataluña, según el cual la sanidad pública tiene contratados irregularmente casi 2.000 médicos, de los cuales un 40 por ciento están en el ICS. El informe señalaba también entre las especialidades más afectadas las de Pediatría, Anestesiología, Psiquiatría, Geriatría, Cirugía Ortopédica y Traumatología, aunque advertía que en todas hay mestos (**ver DM del 12-XI-2008**).

Los mestos empiezan a ver la luz

Después de casi un año de denuncias de la profesión médica y de los propios afectados que pedían a gritos una segunda oportunidad, Sanidad ha cedido a las presiones. Los mestos esperan ansiosos su informe. Médicos de Cataluña los cifraba en 2.000, pero se oyen voces que dicen que son más.

Diario Médico